



DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL FORMADOR CON ENTIDADES VINCULADAS (Código procedimiento: 8713)

El abajo firmante **DECLARA RESPONSABLEMENTE** que:

Esta entidad solicitante/beneficiaria se propone contratar al personal formador (personas físicas o jurídicas) para el desarrollo, de las acciones formativas indicadas a continuación:

Nº EXPEDIENTE	N.º ACCION FORMATIVA	IMPORTE SUBVENCIÓN	CONTRATACION		
			IMPORTE	ENTIDAD	DNI/NIF/NIE

NO TIENEN VINCULACIÓN con esta entidad al NO encontrarse incluida/s en ninguno de los siguientes supuestos del artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 8887/2006, de 21 de julio (BOE de 25 de julio de 2006):

En caso afirmativo, señale cual de los citados supuestos concurre:

- a) En caso de contrataciones entre personas físicas: Ser persona/s física/s unida/s por relación conyugal o persona/s ligadas con análoga relación de afectividad, parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo con la persona física beneficiaria.
- b) Ser personas físicas o jurídicas con una relación laboral con esta entidad retribuida mediante pagos periódicos.
- c) Ser miembros asociados de esta entidad en los términos de apartado 2 y miembros o partícipes de las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones (partenariado).
- d) Ser socios mayoritarios o consejeros o administradores de esta entidad, o cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo, de los citados socios mayoritarios o consejeros o administradores.
- e) Ser sociedad/es que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, reúnan las circunstancias requeridas para formar parte del mismo grupo.
- f) Tratarse de una relación entre personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales, patronos o quienes ejerzan su administración, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo de dichos representantes, patronos o administradores.
- g) Tratarse de persona/s jurídica/s o agrupación/es sin personalidad y persona/s física/s, jurídica/s o agrupación/es sin personalidad que conforme a normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales tienen derecho a participar en más de un 50 por ciento en el beneficio de las primeras.

D/D^a representante legal de la entidad,

certifica la veracidad de todos los datos facilitados en el presente Anexo.

En a de

Fdo.:

